



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

De la auditoría específica realizada a la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM, se determinó que durante los días de verificación se presentaron 29 posibles inasistencias del personal académico y administrativo, de las cuales 28 fueron debidamente justificadas dentro de las 72 horas posteriores a la incidencia y 1 fue reportada para el descuento correspondiente, a la Dirección de Recursos Humanos por parte del Subdirector Administrativo.

Aun cuando se cuenta con los sellos correspondientes autorizados por la DRH, estos se colocan en las tarjetas y listados cada semana, con lo cual se infringe lo establecido en las circulares No. 5 de fecha 19 de enero de 2010 y No. 15 de fecha 9 de agosto de 2011.

De igual manera los listados de asistencia del personal académico de tiempo completo, medio tiempo, técnicos académicos y asignatura, son enviados a la DRH de manera mensual, por lo que no se da cumplimiento a la circular No. 5 de fecha 19 de enero de 2010, que establece que los controles asistenciales, deberán enviarse a la DRH, cada 15 días para la correcta verificación asistencial.

Por lo anterior, se concluye que la Facultad debe reforzar los controles para los registros de asistencia del personal asignado al Espacio Académico, con la finalidad de aplicar correctamente las disposiciones institucionales vigentes, ya que las observaciones determinadas son recurrentes, con relación a las determinadas en auditorías anteriores.

Respecto a las guardias realizadas por el personal administrativo sindicalizado, se constató que se realizan de acuerdo a la programación mensual y son reportadas oportunamente para su pago ante la DRH.